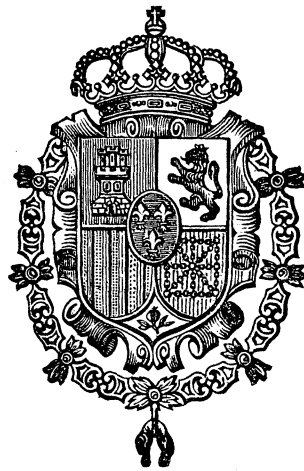


PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid..... Por un mes.... Ptas. 5
 Provincias, INCLU- } Por tres meses. — 20
 SO LAS ISLAS BALEA- }
 RES Y CANARIAS.... }
 Ultramar Por tres meses. — 30
 Extranjero..... Por tres meses. — 45

El pago de las suscripciones será adelantado, no admitiéndose sellos de correos para realizarlo.

En la Administración de la GACETA se hallan de venta ejemplares de esta publicación oficial, al precio de 0,50 pesetas cada uno.



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid: En la Administración de la GACETA, Ministerio de la Gobernación, piso bajo.

Provincias: En las Depositarias—Pagadurías de Hacienda, ó directamente por carta al Jefe de la Sección, acompañando valores de fácil cobro.

Los anuncios y toda clase de reclamaciones se reciben en dicha Administración de la GACETA DE MADRID, de doce á cuatro de la tarde, todos los días, menos los festivos.

GACETA DE MADRID

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.)
 y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Dirección general de Establecimientos penales.

Autorizada esta Dirección general por Real orden de fecha 28 de Febrero último para contratar por medio de subasta pública las obras de elevación de los muros exteriores de los patios de cocina y lavadero, colocación de una bomba para elevar el agua del aljibe, reposición de cristales, retejo de enfermería y otras varias en el penal de Chinchilla, se hace saber al público que el acto de la subasta tendrá lugar el día 5 del mes de Abril próximo, á las tres de la tarde, en la Dirección general de Establecimientos penales y en la Presidencia de la Junta local de prisiones de Chinchilla por el tipo

de 9.733 pesetas 25 céntimos y con las formalidades que se establecen en el pliego de condiciones facultativas y económicas, el cual, igualmente que los presupuestos, estarán de manifiesto en la Dirección general de Establecimientos penales y en la Presidencia de la Junta local de prisiones de Chinchilla hasta el día anterior al de la subasta para que los exámenes las personas que deseen conocerlos.

Madrid 9 de Marzo de 1899.—El Subdirector, Mariano Arrazola.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de según cédula personal que acompaña, enterado del anuncio publicado en la GACETA del día de y Boletín de la provincia y demás condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras que hay que hacer en el penal de Chinchilla, se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción á todas las condiciones, por la cantidad total de pesetas.

(Fecha y firma.)

—S

MINISTERIO DE LA GUERRA

Relación de las pensiones concedidas por este Ministerio durante la primera quincena del mes de Febrero de 1899, y que, con arreglo al artículo adicional de la ley de 22 de Julio de 1891, deben publicarse en la «Gaceta de Madrid».

NOMBRES	Pensión anual que se les señala. Pesetas.	OBSERVACIONES
Julián Aricha Rabana.....	182'50	»
María Alcalá Aguilar.....	182'50	»
Ana Alajarín Balsas.....	182'50	»
Pedro Banqué Artigues.....	182'50	»
Julián Brizuela Gómez.....	182'50	»
Gregorio Bielsa Latorre.....	273'75	»
Inés Baz Hernández.....	182'50	»
Miguel Carrill Carrerro.....	182'50	»
Santos Castrillo Porra.....	182'50	»
Vicente Candet Gallego.....	182'50	»
Joaquín Cardells Roig.....	182'50	»
Juan Chaparro Domínguez.....	182'50	»
Antonio Dorado Martín.....	182'50	»
Mariano Egido Jimeno.....	182'50	»
Felipe Franco Caballero.....	182'50	»
Agustín Fernández Pazo.....	182'50	»
Santos Fernández Moldes.....	182'50	»
Mauricio García García.....	182'50	»
Juan González Arriba.....	182'50	»
María Gallardo Gómez.....	182'50	»
Ramón Hernández García.....	273'75	»
Pedro Hernández Martínez.....	182'50	»
Rosa Ayala Laura.....	182'50	»
María López Cárdena.....	182'50	»
Ignacia Meco Freire.....	182'50	»
Bernabé Martínez Navaz.....	182'50	»
Ciriaco Martín Gutiérrez.....	182'50	»
Manuel Pacho Rodríguez.....	182'50	»
José Palacios Alonso.....	182'50	»
Gregorio Peña López.....	182'50	»
María Ramos Argües.....	182'50	»
Francisca Rabuyent Aymor.....	182'50	»
Torcuato Sánchez Díaz.....	182'50	»
Celedonio Sáiz Román.....	182'50	»
Juan Sieres Crespo.....	182'50	»
Juan Vázquez Remurgo.....	182'50	»
Doña Concepción Alonso Benaviols.....	1.250	»
María Bosch Gironella.....	400	»
Francisca Canencia García.....	625	»
Rosa Celaya Arreniz.....	1.125	»
Paula Callejo García.....	182'50	»
José Cano Gómez.....	182'50	»
José Fernando Vicente.....	182'50	»
Doña Luisa Fontbana Nello.....	1.125	»
Benito García Mozo.....	182'50	»
Doña Pelegrina Ibero Aviño.....	625	»
Antonia López López.....	182'50	»
Faustina Martín González.....	182'50	»
Josefa Méndez Fernández.....	182'50	»
Doña Elena Miranda Santos.....	625	»
Miguel Manchó Gascó.....	182'50	»
José Pardo Pérez.....	182'50	»
Francisco Rodríguez Rico.....	182'50	»
Bartolomé Solís García.....	182'50	»

NOMBRES

Pensión anual que se les señala. Pesetas.

OBSERVACIONES

Antonio Sin Mur.....	182'50	»
José Solera Domínguez.....	182'50	»
María Sans Mir.....	182'50	»
Doña María Sola y Bacciano.....	2.500	»
Carmen Trilles Bueno.....	625	»
María Francisca Villanueva Aguilar.....	638'75	»
Jerónimo Azcume Beascoechea.....	182'50	»
Catalina Blanco Franco.....	182'50	»
Francisca Calvo López.....	182'50	»
Petra de la Cruz Zabala.....	182'50	»
Tomás Casos Valiente.....	182'50	»
José Fernández Monroy.....	182'50	»
Gumersindo Fernández Olivares.....	182'50	»
Antonio Forcadell Vidiella.....	182'50	»
Cándido Ferro González.....	273'75	»
Jesús Fernández Marín.....	182'50	»
Segundo González Gómez.....	182'50	»
Francisco Jiménez García.....	182'50	»
Vicente García de la Mata.....	182'50	»
Manuel García Rodríguez.....	182'50	»
Angela García Muñoz.....	547'50	»
José Hernández Iniesta.....	273'75	»
Joaquín López Marzo.....	182'50	»
Antonio Lacambra Puyuelo.....	182'50	»
Víctor Lapaesa y Ozaeta.....	182'50	»
Antonia Mulet García.....	182'50	»
Ana Martínez Hernández.....	182'50	»
Lucas Maroto Castaño.....	182'50	»
Vicenta Ontiveros Bazán.....	182'50	»
Pedro Riagua Gil.....	182'50	»
Julián Polo Vérez.....	182'50	»
Nicolás Pitarque Olalla.....	182'50	»
José Ruiz Salvatierra.....	182'50	»
José Sapiña Carreres.....	182'50	»
Roque Sánchez Rubio.....	273'75	»
Rufino Vaquerizo Rico.....	182'50	»
Gaspar Vitorio Micornolo.....	182'50	»
Francisco Villanueva Villanueva.....	182'50	»
Juan Azurmendi Larraza.....	182'50	»
Francisca Brea Villares.....	182'50	»
Joaquina Corbó Sola.....	182'50	»
Manuel Donoso Sánchez.....	182'50	»
Carmen Fidalgo Valencia.....	182'50	»
Buenaventura Grau Sansó.....	182'50	»
Marcelo López Juan.....	182'50	»
Francisco Mestre Pons.....	182'50	»
Pedro Novillo López.....	273'75	»
Joaquín Oveja Fernández.....	182'50	»
Isabel Puig Berra.....	182'50	»
Antonio Rodríguez Gallego.....	182'50	»
Miguel Sales Olsina.....	547'50	»
Domingo Ulacia Alcibar.....	182'50	»
Joaquín Viosca Armiñana.....	182'50	»
Doña María Amat y Sánchez Brioso.....	1.725	»
María Alonso Barado.....	1.125	»
María Adame y Peña.....	1.100	»
Emilia Carbó y Arbanó.....	1.350	»
Branlio Díaz Pérez.....	182'50	»
José Hidalgo Ruiz.....	182'50	»
Buenaventura Llop Margarit.....	182'50	»
Tomás Labrador Rodríguez.....	182'50	»
Vicente Morsaja Jimeno.....	182'50	»
Julián Méndez Oviedo.....	182'50	»

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA

SANIDAD

Estados relativos á las inhumaciones autorizadas por el Ayuntamiento de esta Corte en el día 9 de Marzo de 1899.

Relación individual de las inhumaciones.

NOMBRES	EDAD			ESTADO	ENFERMEDADES	DOMICILIOS
	Años.	Meses.	Días.			
D. Agapito Pedra	2	»	»	Párvulo	Sarampión	Carretera Carabanchel, 26.
Sinesio García	4	»	»	Idem	Nefritis escarlatinosa	Plaza de la Cebada, 2.
Antonio Blanco	25	»	»	Soltero	Tuberculosis pulmonar	Santa Brígida, 21.
Ildefonso de Tenero	41	»	»	Idem	Idem	Toledo, 76.
Virgilio Collado	29	»	»	Casado	Idem	Claudio Coello, 87.
Juan Antonio Posé	3	»	»	Párvulo	Idem	Sur, Huerta de las Arcas.
Luis de Oña	4	»	»	Idem	Idem mesenterica	Tres Peces, 30.
Antonio Rodríguez	73	»	»	Casado	Epitelioma	Preciados, 64.
Santiago Matanzo	33	»	»	Soltero	Hipertrofia cardiaca	Toledo, 79.
Benito López	51	»	»	Casado	Endocarditis crónica	Pelayo, 69.
Bernardo Iglesias	1	»	»	Párvulo	Bronquitis	Inclusa.
José Pablo y Sancho	38	»	»	Casado	Idem	Arganzuela, 8.
Gonzalo Pons	7	»	»	Párvulo	Pulmonía	Carranza, 3.
Salvador Torreira	1	»	»	Idem	Idem	Don Ramón de la Cruz, 20.
Juan González	61	»	»	Viudo	Idem	Guipúzcoa, 2.
Felice Sánchez	62	»	»	Soltero	Pleuronemomía	Monte Esquinza, 5.
Bartolomé Sierra	25	»	»	Idem	Pleurisia	Hospital Provincial.
Pedro Dombriz	»	8	»	Párvulo	Meningitis	Fray Ceferino González, 4.
Matías Sanz	77	»	»	Viudo	Cistitis	Hospital del Carmen.
Clemente Díaz	22	»	»	Soltero	Nefritis parenquimatosa	Paloma, 8.
Manuel Garrido	50	»	»	Idem	Anemia cerebral	Carretera de San Isidro, 36.
Nicolás Vizcaino	47	»	»	Idem	Diabetes sacarina	San Juan, 11.
Feto masculino	»	»	»	»	»	Mesón de Paredes, 90.
Idem	»	»	»	»	»	Méndez Alvaro, 43.
Idem	»	»	»	»	»	Jacometrezo, 65.
Doña Carolina García	1	»	»	Párvulo	Sarampión	Abades, 22.
Margarita de la Vega	1	»	»	Idem	Bronquitis gripal	Ayala, 4.
Magdalena Aguado	36	»	»	Casada	Metrorragia puerperal	Mesón de Paredes, 90.
Margarita García	28	»	»	Viuda	Septicemia puerperal	Santa Engracia, 115.
Agueda Gutiérrez	2	»	»	Párvulo	Disenteria	Costanilla de San Vicente, 4 y 6.
Margarita de la Vega	53	»	»	Casada	Tuberculosis pulmonar	Barceló, 5.
María del Perel	42	»	»	Idem	Idem	San Bernardo, 76.
Esperanza Alvarez	36	»	»	Soltera	Idem intestinal	Idem.
Andrea Guerrero	64	»	»	Viuda	Insuficiencia mitral	Hospital Provincial.
Paula Pérez	46	»	»	Casada	Miocarditis crónica	Idem.
Elisa Sánchez	20	»	»	Idem	Cardiopatía	Isla de Cuba, 15.
Manuela González	68	»	»	Idem	Idem	Guzmán el Bueno, 2.
Antonia García	59	»	»	Idem	Idem	Toledo, 128.
Visitación García	75	»	»	Viuda	Esclerosis arterial	Huertas, 66.
Dorothea Antonia Sáez	1	»	»	Párvulo	Bronquitis capilar	Ciudad Rodrigo, 9.
Antonia Peláez	67	»	»	Viuda	Idem	Tribulete, 10.
Francisca Mora	54	»	»	Casada	Pulmonía	Fuentes, 10.
Antonia García	86	»	»	Viuda	Idem	Fuencarral, 92.
Benita Albizuribe	48	»	»	Casada	Esclerosis renal	Santa Engracia, 7.
Sofía Grediaga	3	»	»	Párvulo	Meningitis	Paseo de las Acacias, 7.
Petra García	50	»	»	Soltera	Esclerosis medular	Artistas, 21.
María Presentación Sarra	»	3	»	Párvulo	Eclampsia	Leganitos, 17.
María Alcalde	30	»	»	Casada	Epilepsia	Palma, 30.
Pía Maseras	78	»	»	Viuda	Senectud	Segovia, 26.
Feliciana González	90	»	»	Idem	Idem	Hospital Provincial.
Francisca Hijes	1	»	»	Párvulo	Raquitismo	Idem.
María García	2	»	»	Idem	Cuerpo extraño en la laringe	Chamartín, 2.
Feto femenino	»	»	»	»	»	Ferrocarril, 6.
Idem	»	»	»	»	»	Madera, 61.

Resumen por causas de las defunciones.

SEXO	ENFERMEDADES (1)																				TOTAL GENERAL (2)																
	INFECCIOSAS				INFECTO-CONTAGIOSAS										COMUNES																						
	Paludismo	Achilomoniasis	Pelagra	Otras	Viruela	Sarampión	Escarlatina	Erisipela	Tifoides	Influenza ó gripe	Pneumonia	Disenteria	Coqueluche	Difteria	Tuberculosis	Lepra	Sífilis	Carbunco	Hidrofobia	Cólera		Fiebre amarilla	Peste	Otras	TOTAL PARCIAL	Cancerosas	En el castro materno	Accidentes de la dentición	Accidentes de la dentición	DE LOS APARATOS	Otras generales	TOTAL PARCIAL					
Varones	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»	7	1	3	»	2	7	»	2	»	1	2	18	»	25
Hembras	»	»	»	»	»	1	»	»	1	2	1	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	8	»	2	»	6	4	»	1	»	4	3	20	1	29
TOTALES	»	»	»	»	»	2	1	»	»	1	2	1	»	»	8	»	»	»	»	»	»	»	»	15	1	5	»	8	11	»	3	»	5	5	38	1	54

Resumen de las defunciones por distritos.

1.º PALACIO	2.º UNIVERSIDAD		3.º CENTRO		4.º HOSPICIO		5.º BUENAVISTA		6.º CONGRESO		7.º HOSPITAL		8.º INCLUSA		9.º LATINA		10.º AUDIENCIA		HOSPITALES		DEPÓSITO JUDICIAL		TOTAL GENERAL						
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras			
»	2	2	1	6	7	2	1	3	3	5	8	3	2	5	1	1	2	2	2	2	3	4	7	»	»	»	25	29	54

Madrid 10 de Marzo de 1899. — El Subsecretario, Marqués de Lema.

(1) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo á la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades consignadas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación á las personas y á las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto-contagiosas implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de las personas y desinfección de las materias contumaces y de las habitaciones de los enfermos.
 (2) En esta casilla se consignarán las defunciones ocurridas por accidente, homicidio, suicidio y ejecuciones de pena capital.

PIEDRAHITA

D. Francisco Castillo Gómez, Juez de instrucción de esta villa de Piedrahita y su partido.

Por el presente, y en virtud de providencia dictada con esta fecha en causa criminal que se instruye por hurto de dos caballerías menores, se encarga á todas las Autoridades, así civiles como militares y dependientes de la policía judicial, procedan á la busca y ocupación de dichas caballerías, cuyas señas á continuación se expresan, que han faltado al vecino de Pascualcobo. en este partido judicial, Pedro Martín Gómez, en la noche del 10 del corriente mes, de una cuadra contigua á la casa que habita en dicho pueblo, deteniendo á las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima procedencia y poniendo todo á disposición de este Juzgado.

Dado en Piedrahita á 24 de Febrero de 1899.—Francisco Castillo.—Por su mandado, Primitivo Cubero.

Señas de las caballerías.

Una burra pelo cano, de diez años, cinco cuartas y media de alzada, herrada de las manos, esquilada por el lomo y una rozadura en las agujas.

Una poulina pelo castaño, entre el que tiene algunos blancos, de dos años y sin herrar. J—1245

SAHAGÚN

D. Indalecio Fernández López, Juez de primera instancia de este partido de Sahagún.

Hago saber que por el presente segundo edicto se anuncia la muerte intestada de D. Antonio Santos López, de sesenta y seis años de edad, viudo, labrador, natural de Echavaca y vecino de San Pedro de Valderaduey, donde falleció en 29 de Agosto de 1897, sin dejar ascendientes ni descendientes legítimos, ni más colaterales de que se tenga noticia que dos hermanos y dos sobrinos carnales, domiciliados en la isla de Cuba y Baltanás; y se llama en su virtud á los que se crean con derecho á la herencia de dicho finado para que comparezcan á ejercitarle ante este Juzgado dentro del término de veinte días; bajo apercibimiento del perjuicio que les pueda parar en derecho.

Dado en Sahagún á 25 de Febrero de 1899.—Indalecio Fernández.—De su orden, Licenciado Matías García. 78—P

SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

D. Francisco Cano y Roncero, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza á Ernestina Torres, natural de esta ciudad y vecina de la de Santa Cruz de esta isla, para que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado á prestar declaración inquisitiva en el sumario que se le instruye por lesiones; bajo apercibimiento que de no comparecer dentro de dicho término será declarada rebelde, parándole los perjuicios que esta declaración lleva consigo.

Al mismo tiempo ruego y encargo á las Autoridades, así civiles como militares é individuos de la policía judicial, procedan á la busca, captura y remisión á este Juzgado, con las seguridades convenientes, de la Ernestina Torres, caso de ser habida.

Dada en la ciudad de San Cristóbal de la Laguna, islas Canarias á 9 de Febrero de 1899.—Francisco Cano.—Por mandado de S. S., José M. Reyes. J—1246

SAN FELIU DE LLOBREGAT

En virtud de lo dispuesto por el Sr. D. Victorino Laguna y Fumana, Juez de primera instancia de esta villa y su partido, en providencia de este día, dictada en el expediente sobre reclusión definitiva en el Manicomio de San Baudilio de Llobregat de los alienados Rosa Piqué Vila, natural de Sabadell; Antonia Pascual Suñol, natural de Buenos Aires; Paula Pujabet Basora, natural de Copóns; María Angela Valenzuela Esteve, natural de San Gervasio de Casolas; Josefa López Grau, natural de Manresa; Camila Lloréns Beltrá, natural de Alcoy; Angel Bieta Masip, natural de Barcelona; Ricardo Puig Ginésca, natural de San Julián de Altura; Ramón Farraróns Coll, natural de Arenys de Munt; Jerónimo Casanovas Colom, natural de San Juan de Vilasar; Joaquín Ventura Rovira, natural de Mataró; Jaime Verdager Comella, natural de Call de Tenas; y Juan Badia Compte, por el presente se emplaza y llama á los parientes de dichos alienados para que dentro del término de un mes, contado desde el día en que se inserte este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezcan á personarse en dicho expediente al objeto de deducir las reclamaciones que en derecho estimen conducentes respecto á la reclusión definitiva de los expresados alienados; con prevención que si no comparecen les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

San Felú de Llobregat 25 de Febrero de 1899.—El Escribano, Antonio Toll Padrís. J—1247

SAN ROQUE

D. Arcadio Ortega y Serrano, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo á Carmen Conejero Quesada, hija de Bonifacio y Dolores, de treinta y ocho años de edad, casada, natural de Albuñol, vecina de La Línea, sin instrucción, á fin de que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado con objeto de hacer cierta notificación en la ejecutoria recaída en la causa que se le siguió en este Juzgado por lesiones; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

San Roque 23 de Febrero de 1899.—Arcadio Ortega. J—1248

D. Arcadio Ortega y Serrano, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo á Francisco Macías y á otro individuo llamado José, de la familia de los Quirós, alias Pellejo, naturales de Jimena, vecinos de La Línea, cuyas demás circunstancias se ignoran, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente en la GACETA DE MADRID y Boletines oficiales de esta provincia y la de Málaga, comparezcan en la sala audiencia de este Juzgado para que presten declaración en el sumario que se instruye por el delito de hurto de diez cerdos contra Manuel Cuenca Pérez y otro, y respon-

dan á los cargos que en el mismo les resultan; bajo apercibimiento que de no verificarlo les pararán los perjuicios que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y demás agentes de la policía judicial procedan con actividad y celo á la busca, detención y conducción á esta cárcel, con las seguridades convenientes y á mi disposición, de los referidos individuos.

San Roque 24 de Febrero de 1899.—Arcadio Ortega.—Por su mandado, Francisco M. Tejero. 1249—M

TORRELAVEGA

D. Santiago de la Escalera y Amblard, Juez de instrucción de Torrelavega y su partido.

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el número 3.º del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, llamo á Ramón Fernández Villa, de treinta años de edad, hijo de Esteban y Trinidad, casado con Emilia García, natural de Madrid, vecino de Guarnizo, minero, cuyo paradero actual se ignora, para que en el término de diez días, contados desde la inserción en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado á ingresar en la cárcel del partido, por haberse decretado su prisión provisional en vista de no haber comparecido en ninguno de los días que se le señalaron en causa por lesiones; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar.

Por tanto, ruego á todas las Autoridades y agentes del orden judicial procedan á la busca y captura de dicho sujeto, poniéndole, caso de ser habido, á disposición de este Juzgado en la cárcel del partido.

Dada en Torrelavega á 27 de Febrero de 1899.—Santiago de la Escalera.—El Escribano, Licenciado Ricardo Gómez. J—1253

VALENCIA—SAN VICENTE

D. Miguel Tasso Robredo, Juez municipal del distrito de San Vicente de esta ciudad de Valencia, y encargado del Juzgado de instrucción del mismo.

Por el presente se cita y llama á Juan Molins, Capellán que se titula de la penitenciaría de esta ciudad, cuyas demás antecedentes se ignoran, para que dentro del término de quince días se presente en este Juzgado al objeto de recibir la declaración en el sumario que se sigue por tentativa de estafa por el conocido medio de en ierro; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Valencia 27 de Febrero de 1899.—Miguel Tasso Robredo.—El Escribano habilitado, José Ros. J—1255

NOTICIAS OFICIALES

Sucursal del Banco de España en Zamora.

Habiéndose extraviado un resguardo de depósito transmisible, núm. 800, expedido por esta sucursal en 16 de Noviembre de 1897 á favor de D. Tomás Seisdedos Barrueco, se anuncia al público á fin de que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde esta fecha, en que se publica en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia, según determinan los artículos 9 y 322 del reglamento; advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, la sucursal expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando exenta de responsabilidad.

Zamora 20 de Febrero de 1899.—El Oficial Secretario, Enrique Bala. X—1464

Compañía de los ferrocarriles económicos de Asturias.

Línea de Oviedo á Infesto.

Conforme á lo dispuesto en los artículos 13 al 16 de los estatutos de esta Compañía, se convoca á junta general ordinaria de señores accionistas para el día 5 de Abril próximo en el domicilio social, calle de Uria, núm. 42, principal, á las doce de su mañana, con objeto de examinar y aprobar en su caso la gestión y cuentas del último ejercicio.

Para concurrir á esta junta es necesario presentar resguardo de haber depositado antes del día 31 del corriente por lo menos 10 acciones en la Caja de la Sociedad, en el Banco de España en Madrid, en las sucursales de éste en provincias ó en casa de los Sres. Masaveu y Compañía de esta capital.

Oviedo 11 de Marzo de 1899.—El Director, J. Ibrán. X—1630

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del día 12 de Marzo de 1899.

Table with columns: HORAS, ALTURA del barómetro reducida á 0º y en milímetros, TEMPERATURA y humedad del aire (Seco, Humedecido), DIRECCION y clase del viento, ESTADO del cielo.

Table with columns: Temperatura máxima del aire á la sombra, Idem mínima, Diferencia, Temperatura máxima al Sol, Idem íd. dentro de una esfera de cristal, Diferencia, Temperatura máxima á cielo descubierto junto á la tierra vegetal ó laborable, Idem mínima, Id., Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros), Oscilación barométrica, íd. (milímetros), Altura íd. con respecto á la media anual, á las seis horas de la noche, Lluvia en las últimas veinticuatro horas (milímetros).

Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico en varios puntos de la Península, á las nueve de la mañana, y en Francia é Italia, á las siete, el día 12 de Marzo de 1899.

Table with columns: LOCALIDADES, Altura barométrica á 0º y al nivel del mar en milímetros, Temperatura en grados centesimales, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo, Estado de la mar.

Dirección general de Correos y Telégrafos.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

Forman parte de este número de la GACETA los pliegos 29, 30, 31 y 32 y de las sentencias de la Sala de lo civil del Tribunal Supremo, correspondientes al tomo I.

ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN DE LA GACETA DE MADRID.—Las reclamaciones de ejemplares de la GACETA que por extravío hayan dejado de recibir los suscritores, se harán precisamente dentro de los tres días siguientes al de la fecha del ejemplar reclamado en Madrid, de ocho días en provincias, un mes para los suscritores del extranjero y tres meses para los de Ultramar; entendiéndose que fuera de estos plazos se exigirá el pago de cada uno de los ejemplares que se pidan.

SANTOS DEL DIA

Santos Rodrigo, Salomón y Macedonio, mártires. Cuarenta horas en la parroquia del Carmen.

ESPECTÁCULOS

- TEATRO REAL.—No se ha recibido el anuncio.
TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Cyrano de Bergerac.
TEATRO DE LA PRINCESA.—A las ocho y media.—La victoria del general.—Hotel Severini.
TEATRO DE PARISH.—A las nueve.—Función 163 de abono.—6.ª serie.—Turno impar.—Moda.—Marina.
TEATRO LARA.—A las ocho y media.—En visita.—La praviána.—Me caso y primer acto de El oso muerto.—Segundo acto de la misma.
TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media.—Un pleito.—El querer de la Pepa.—Gigantes y cabezudos.—Los borrachos.
TEATRO DE APOLO.—A las ocho y media.—Amor engendra desdichas ó el guapo y el feo y verduleras honradas.—Las bravías.—Churro Bragas.—El santo de la Isidra.
TEATRO ROMEA.—A las ocho y tres cuartos.—El alcalde interino y baile.—Bettina.—El pollo de playa.—La Mari-Juana.
NUEVO TEATRO (Varietés).—A las nueve.—La hija del barba.—Paola Cortes.—Clo-Clo.—Pinedo: nuevos couplets de Gedeón.—Les Amelys.—O'Connor.—Hermandades Raphaelés.—Le petit Ferdinand.—Mis Galoke.